

ÍNDICE

NOTA PREVIA	13
-------------------	----

Capítulo 1

INTRODUCCIÓN Y PLANTEAMIENTO	15
---	-----------

Capítulo 2

EL «DERECHO» EN EL SINTAGMA «EJERCICIO LEGÍTIMO DE UN DERECHO»

2.1. El concepto de «derecho»	31
2.2. La determinación del «derecho». Una cuestión de «fuentes del Derecho»	50
2.2.1. La eximente de «ejercicio legítimo de un derecho» como cláusula de apertura del Derecho Penal a todo el sistema jurídico	50
2.2.2. Las fuentes jurídicas de la eximente. Una aproximación general	53
2.2.3. Las fuentes jurídicas de la eximente. Una breve aproximación particularizada	70
2.2.3.1. Las fuentes jurídicas del ordenamiento estatal ..	70
(1) La Constitución: las normas iusfundamentales como fundamento de la aplicación de la eximente de «ejercicio legítimo de un derecho»	70
(2) La Ley (y las normas con rango de ley) como fundamento de la aplicación de la eximente de «ejercicio legítimo de un derecho»	75
(3) Derecho Internacional Privado. Derecho Internacional Público	84
(4) Otras posibles fuentes jurídicas: el reglamento y la costumbre	87
(5) Resoluciones jurisdiccionales, actos administrativos y negocios jurídicos de Derecho privado	90
2.2.3.2. El art. 20.7º CP y la «pluralidad de ordenamientos»	92
(1) ¿Puede la normativa autonómica actuar también como fuente jurídica de la eximente?	94

- (2) El ejercicio legítimo de un derecho subjetivo atribuido por la normativa comunitaria y la exigente de «ejercicio legítimo de un derecho» 107

Capítulo 3

EL «EJERCICIO» DE UN DERECHO EN EL SINTAGMA «EJERCICIO LEGÍTIMO DE UN DERECHO» DEL ART. 20.7 DEL CP

3.1. Análisis conceptual	127
3.1.1. Introducción	127
3.1.2. Delimitación y limitación de los derechos fundamentales en el ordenamiento constitucional español	132
3.1.2.1. Delimitación y limitación de los derechos fundamentales	132
3.1.2.2. Los límites de los derechos fundamentales en el ordenamiento constitucional español	139
3.1.3. Delimitación y limitación de los derechos de configuración infraconstitucional	150
3.1.4. Conclusión	157
3.2. Modalidades del «ejercicio» (penalmente típico) de un derecho .	160

Capítulo 4

EL EJERCICIO «LEGÍTIMO» DE UN DERECHO A EFECTOS DE LA EXIMENTE DEL ART. 20.7^º DEL CP

4.1. La identificación y determinación de la situación objetiva de justificación: el ejercicio «legítimo» de un derecho como ejercicio de un interés prevalente	173
4.1.1. La identificación del ejercicio «legítimo» de un derecho como ejercicio de un interés prevalente	173
4.1.2. La ponderación como técnica de determinación del interés prevalente	176
4.1.3. La justificación de los límites de los derechos y el ejercicio «legítimo» (justificado) de un derecho.	188
4.1.3.1. Ponderación y proporcionalidad en la justificación de los límites de los derechos	188
4.1.3.2. El ejercicio «legítimo» (justificado) de un derecho como excepción a la operatividad de un límite penal	204
4.1.4. Objeciones y «contraobjeciones» al método ponderativo	215
4.1.5. Conclusión	223
4.2. El elemento subjetivo de la justificación: el conocimiento de la situación justificante	224

Capítulo 5

**LA EFICACIA JUSTIFICANTE DE LAS NORMAS
ATRIBUTIVAS DE DERECHOS Y LA «NECESARIA»
APLICACIÓN JUDICIAL DE LA EXIMENTE**

5.1. La eficacia «justificante» de las normas que atribuyen derechos en el ámbito penal	229
5.2. La constatación judicial de la eficacia «justificante» de las normas que atribuyen derechos	235
5.2.1. Análisis teórico desde una perspectiva constitucional: la imprescindible previsión legal de la eximente de «ejercicio legítimo de un derecho»	235
5.2.2. La praxis: la «infrautilización» de la eximente. Análisis crítico	253
 RECAPITULACIÓN	 265
 BIBLIOGRAFÍA	 285